I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 1 4 AGO. 2018

DECRETO Nº 3091.-1(C)

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por el Docente del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, Don Carlos Jerez martinez; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. Nº 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESIGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

GABRIELA OTAROLA PONCE

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45

RUN

FUNCION

: Docente

JORNADA

: 36 hrs. cronológicas semanales

DESDE HASTA

: 10 de agosto de 2018

: 29 de agosto de 2018

MOTIVO

: Licencia Médica de Don Carlos Jerez Martinez

CALIDAD

: Reemplazo

A.F.P-SALUD

HICIPALIDA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 36 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/MPP/RCHM/igi.-DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldia.
- Contraloria.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto, Personal.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.